

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2021

SESIÓN N° 06

En nombre de Dios y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:06 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Doña Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
Don Marcelo Cabrera (Fiscalía Centro Norte).
Don Fernando Manzur (Concejal).
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).
Don Cristián Barraza Silva (Prefecto PDI).
Doña Paulina Sarkis (Sename).
Don Armando Flores (Gendarmería).
Don Cristian Poblete (Mayor 6ª Comisaría Recoleta).
Doña Paula Yáñez (Senda/ Previene).
Doña Carol Yáñez (Cosoc).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Don Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi (Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria).
Don Fares Jadue, Dideco – Secretario Ejecutivo.
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido).
Doña Victoria Pardo (Coordinadora Centro de la Mujer).
Doña Evelyn Riveros (Coordinadora Oficina Protección de Derechos).
Doña Lorena Cid (Programa Vida Nueva).
Doña Carla Naranjo (Programa Vida Nueva).
Doña Gabriela Rabagliati (Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas).
Don Alan De la Fuente (Centro de la Mujer).
Doña Valentina Gewald, profesional Senda - Previene.
Don Luis Zorondo, Jefe de Operaciones.

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 5, correspondiente al mes de mayo 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de mayo.
- 3.- Presentación: Resultados encuesta Programa Elige Vivir sin Drogas 2019, Senda-Previene.
Expone: Coordinadora Programa Senda – Previene Recoleta, Paula Yáñez.
- 4.- Presentación Sistema Táctico de Operación Policial STOP.
Expone: Comisario de Recoleta, Mayor Freddy Salgado.
- 5.- Varios.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 5, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se encuentra para aprobación de las señoras y los señores Consejeras/os el Acta N°05, correspondiente a mayo de 2021.

LA SEÑORA ALCALDESA (S): Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo observaciones al Acta, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta de la Sesión N° 5?

Se aprueba por unanimidad el Acta Sesión Ordinaria N° 05, del 27 de mayo de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE MAYO

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Acordamos 3 compromisos.

El primero surgió de la presentación que hizo el Programa Lazos, puntualmente a raíz de lo que presentó la sección de Detección Temprana: reunirnos con la PDI para ver la forma que pudiésemos ampliar el alcance que teníamos con los jóvenes.

Esa reunión se llevo en debida forma y acordamos que el primer día hábil de cada mes íbamos a revisar si teníamos algunos jóvenes que pudiéramos ingresar en Lazos. Principalmente la PDI iba a observar en los procedimientos que tiene sobre violencias, ya sea intrafamiliar, violencia contra la mujer, si había jóvenes que requirieran que fueran incorporados al Programa, lo cual a nosotros como Municipio y Programa nos pareció bastante eficiente como solución.

Quiero aprovechar, señora Alcaldesa (s), de saludar a la PDI, que estuvo de aniversario, en sus 88 años.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: El primer acuerdo fue fijar reunión entre la Municipalidad y PDI, ¿Cuándo fue la reunión? Para determinar la forma en que la Municipalidad, a través del Programa Lazos, requerirá información de los menores infractores de ley, para poder después tomar nota.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Ese acuerdo surgió a raíz de la presentación del Programa Lazos. Lo que hice fue contextualizar, porque si uno lee ese acuerdo no tiene mucha relación con lo que yo estaba señalando, pero obviamente es ese acuerdo y la Municipalidad representada en el Departamento de Seguridad y el Programa Lazos y la PDI en la persona del Subprefecto Subrogante, nosotros ahí determinamos que el Programa Lazos y PDI se reúnan el primer día hábil de cada mes para poder ver los jóvenes que se puedan incorporar al Programa. Por lo tanto, estaría cumplido.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Era para precisar; entonces, reunión, primer día hábil de cada mes.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Ahora que usted lo señaló, señora Secretaria, básicamente este acuerdo habría que modificarlo, porque en definitiva no es para los menores infractores de ley, de hecho, en el Consejo anterior se preciso que es para los jóvenes, niños y niñas, pero no necesariamente infractores de ley, sino que también hay niños que están en riesgo, por ejemplo, si en una familia hay violencia intrafamiliar, tenemos algún joven que queda básicamente expuesto y en

riesgo, y nosotros podemos incorporarlo a este Programa en Detención Temprana. Habría que corregir aquello y decir “los jóvenes”, no necesariamente infractores de ley. En definitiva, está cumplido.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Lo que me interesa es que las Actas reflejen fielmente lo que es. Entonces, dígame por favor cómo debería quedar, no este Acuerdo, porque este no lo voy a modificar, voy a decir que la reunión se llevó a efecto. En fin, qué quiere usted específicamente que se coloque.

EL SEÑOR FARES JADUE: Señora Elda, es lo que acaba de señalar, la ampliación del acuerdo, que no solamente considera los infractores, sino que en general niños y niñas en situación de riesgo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Eso es.
Segundo acuerdo, tener intercambio de información entre la Municipalidad y la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos. La Municipalidad, representada en Seguridad, y la Fiscalía -puntualmente fue con la Fiscal Tania Sironvalle, lo cual también está cumplido. Ya hicimos intercambio, hemos estado en contacto y obviamente se ha sumado también el Fiscal Cabrera.

EL SEÑOR FARES JADUE: Señora Elda, sería importante respaldar el acuerdo con algún tipo de Acta de esa reunión o fecha, algo que respalde que se realizó ese acuerdo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Si quieren les copio el intercambio de correos, pero igual no puedo indicar un Acta porque solo tuvimos un intercambio por teléfono.

EL SEÑOR FARES JADUE: Entiendo que hay información que es discrecional, pero en el fondo lo que dé cuenta del cumplimiento del acuerdo solamente.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Los correos y la información que intercambiamos.

Igual hay información que es reservada, pero puedo decir acá que se hizo intercambio, que lo conversamos, pero hay cosas que son reservadas. Pero, les puedo compartir parte de los correos.

EL SEÑOR FARES JADUE: Más que los correos, levante un Acta en general de los temas tratados, firmados por usted, para respaldar el acuerdo, algo así, algo sencillo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Okey.

Tercer acuerdo, definición de la convocatoria de sesión ordinaria del Cosoc para capacitación de los miembros del Cosoc en las temáticas de violencia contra la mujer y prevención del tráfico y consumo de drogas. Ahí igual deberíamos hacer una ampliación del acuerdo e incorporar también a la OPD.

Nosotros propusimos, en relación a este acuerdo, que el Cosoc se hiciese el 25 de junio. Mandamos la propuesta de trabajo, la cual fue visada, entiendo que no se hará mañana el Cosoc por un tema de agenda.

EL SEÑOR FARES JADUE: Exacto, para poder dar las explicaciones al respecto, no fue posible conciliar la convocatoria con la agenda del señor Alcalde, por motivos que me imagino que todos entenderemos.

Por lo tanto, hay que volver a reinstalar este punto como parte del acuerdo y tratar de materializarlo en vista de la próxima sesión que tengamos, pero están muy complejos los tiempos del señor Alcalde, porque además ha sido considerada una opinión particularmente del Consejero José Miguel Zelaya que de alguna manera exige que esté el señor Alcalde presencialmente en estos Consejos.

Como no ha sido posible conciliar una fecha, se tuvo que desestimar efectivamente la posibilidad del 25 de junio y otra que habíamos barajado inicialmente también que era el 18, porque esto se va a materializar en dos sesiones.

Por lo tanto, pedimos toda la comprensión y estamos buscando el espacio para que el señor Alcalde efectivamente pueda participar de esas reuniones.

La ampliación del acuerdo, para que quede claro, según lo que señalaba la señora Elda, es que además se incorpora la temática de la OPD, Oficina de Protección de Derechos, para trabajar con el Cosoc no solamente el tema de prevención de drogas y alcohol, que es una sesión; sino que también el de violencia contra la mujer, que es la otra sesión.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Igual, antes de poder especificar el acuerdo y la ampliación que estoy sugiriendo, quisiera proponer también si quizás sería posible antes que el Acta fuese enviado a los Consejeros, poder revisarla, porque entiendo que si hay una transcripción, la persona que transcribe no tiene por qué ser experto en los Programas Sociales. Entonces, el trabajo de la propuesta puntualmente tiene que ver con las temáticas en torno a las violencias contra la mujer pero en dos ámbitos, primero de prevención, que era básicamente de lo que expuso el Coordinador del Programa de Prevención de Violencia Contra la Mujer; y lo otro era de atención, que son 2 secciones distintas.

Lo otro, es el trabajo que nosotros ejercemos y hacemos en el territorio con la OPD.

También se suma Senda desde un trabajo preventivo. Nosotros en el Senda trabajamos la prevención del consumo abusivo, no solamente una droga puntual, sino que, de sustancias, pero "tráfico", básicamente eso es más bien del ámbito punitivo.

Entonces, no sé si le parece que la ampliación del Acuerdo se la envíe más elaborada más rato.

EL SEÑOR FARES JADUE: Perfecto, señora Elda, para su tranquilidad la señora Luisa ha estado pidiéndome de manera personal que la ayude con la revisión de las Actas del Consejo de Seguridad cuando ha habido algunos temas de Programas que no se entienden, labor que prontamente tendrá que desarrollar usted, porque yo no estaré.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Señora Luisa, usted me dice, me reúno con usted y lo vemos. Era lo que hacía con don Horacio, porque quien trabaja de manera directa con los Programas soy yo, porque usted entenderá que el señor Director tiene miles de temas, además.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Lo importante es tener claro lo siguiente: no tengo ningún problema en que precisemos los acuerdos, en que los dejemos mejor establecido, pero lo que no podemos cambiar es lo que se dijo en el Acta. A veces quedan bastantes incoherencias cuando la persona está exponiendo, y se trata de arreglar, pero no es que lo vamos a poder cambiar. No tengo ningún problema en ver los acuerdos con usted y el cumplimiento de ellos, pero el resto del Acta es sumamente difícil poder cambiarlo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: No estoy señalando eso, estoy señalando solamente en torno a los acuerdos, porque de verdad que el Senda no ve tráfico, por eso le decía, ampliar el acuerdo y precisar las cosas.

3.- PRESENTACIÓN: RESULTADOS ENCUESTA PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS 2019, SENDA-PREVIENE

Expone: Coordinadora Programa Senda – Previene Recoleta, Paula Yáñez.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: *(Expone con una PPT)*

Buenos días a todos y todas las presentes, soy Coordinadora del Programa Senda Previene, Elige Vivir Sin Drogas, en la comuna de Recoleta.

Hoy me acompaña también Valentina Gewald, quien es terapeuta ocupacional y profesional de apoyo del mismo Programa, quien va a presentar conmigo.

En esta ocasión, vamos a presentar los resultados de la Encuesta de Elige Vivir Sin Drogas y lo que es el Plan del Elige Vivir Sin Drogas, qué es lo que ya se ha hecho, qué estamos haciendo en la actualidad y también las proyecciones.

Inicialmente me gustaría decir que el Programa Senda Previene en la comuna de Recoleta trabaja la prevención universal, ambiental, selectiva indicada en el consumo de drogas y alcohol, sobre todo escuchando lo que hablaban hace un momento. Nosotros trabajamos estas áreas buscando generar y fortalecer las competencias necesarias y las capacidades protectoras de manera sistémica en contextos comunitarios, laborales, educacionales y familiares en el territorio.

Si bien trabajamos todos estos contextos, propiamente tal en esta comuna el trabajo que se realiza con más fuerza es el que tiene que ver con el área educativa, es decir, la prevención en todos los establecimientos educacionales municipales focalizados y no focalizados. Esto es para comentarles a grandes rasgos lo que nosotros realizamos en el Programa.

¿Qué es el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas?

Es una política pública de alcance nacional implementada por primera vez en Latinoamérica y basada en la experiencia del modelo de prevención islandés Planet Youth.

Su importancia reside en diseñar intervenciones focalizadas, a partir del diagnóstico comunal, y por establecimientos educacionales, sobre las prevalencias de consumo, los factores de riesgo y protectores asociados al consumo de alcohol y otras drogas para fortalecer los ambientes de desarrollo de nuestros niños y niñas.

El Plan Elige Vivir Sin Drogas tiene una característica bastante importante, relevante, y es que, a partir de estos diagnósticos que se realizan a nivel comunal, que fueron específicamente la encuesta que se realizó en el año 2019, se sacan algunos aspectos relevantes e importantes de la problemática de consumo, pero de los diferentes establecimientos educacionales, es decir, existe un diagnóstico particular acotado de cada establecimiento, y en base a eso se busca realizar las adecuaciones a partir de las necesidades que se pesquisan en estos diagnósticos, es decir, no es un diseño transversal que aborde la problemática de una manera general, es una cosa mucho más focalizada respecto a los diferentes diagnósticos que son a partir de esta encuesta que ya comenté. A partir de esta encuesta se hacen, por tanto, estrategias apropiadas y necesarias referentes a las problemáticas que se pesquisaron en los diagnósticos. No es como un problema que se aborde de una manera única para todos los contextos, es super contextual, muy focalizado.

En base a esto y también al enfoque que tiene el Programa y el Plan Elige Vivir Sin Drogas, existen lineamientos. Si bien se trata al individuo como el centro de todo, entendemos que la problemática del consumo de drogas y alcohol es una

problemática multifactorial, por lo tanto, la aborda desde el individuo en el centro, pero a partir de la familia, los grupos de pares, escuelas y tiempo libre. Se busca fortalecer el rol familiar, empoderar a las escuelas como el espacio de protección, se busca también buscar un acuerdo social, es decir, con los pares, y el fortalecimiento del uso del tiempo libre.

En base a esto, los pilares del Plan Elige Vivir Sin Droga son: **las familias**, que entregan las herramientas, los instrumentos eficaces para que puedan cuidar y proteger a niños, niñas y adolescentes; **la escuela**, a partir de los programas que involucren y complementen a la comunidad escolar; **los grupos de pares**, para generar liderazgos positivos. Es decir, de relaciones sociales sanas y **el tiempo libre**, instancias y oportunidades de un buen uso del tiempo libre sano y libre de drogas.

El Programa tiene diferentes fases de implementación. Como es un plan bastante moldeable, también es importante recalcar que estas fases no son lineales, es decir, nosotros por ejemplo estamos en la fase 1 y 2 porque son fases que se complementan.

La primera fase tiene que ver con el diagnóstico, la aplicación de esta encuesta a todos los establecimientos educacionales municipales con segundo medio, y se aplicó solamente a los 2dos medios. El análisis de los resultados que se estableció el año pasado y los resultados fueron entregados este año, a principio de año, fueron enviados al señor Alcalde y los diferentes directores de los establecimientos educacionales; la presentación de los resultados a cada comunidad escolar y Municipio. La presentación a los diferentes establecimientos ya se realizó, hicimos una presentación, también se les enviaron los resultados, hoy estamos presentando al Municipio, al Cosoc y a todos los que componen este Consejo.

La segunda fase tiene que ver con la articulación programática de intervención, que es la coordinación intersectorial de la familia, la escuela, los grupos de pares y el tiempo de ocio, estos pilares fundamentales que mencioné anteriormente.

La tercera fase tiene que ver con el monitoreo y evaluación de resultados, la evaluación de los resultados de las estrategias de intervención y el monitoreo del proceso, que es un monitoreo constante, es decir, constantemente nosotros estamos entregando la información de los avances que estamos realizando en este Plan.

Esto es una contextualización, el enfoque y diseño desde la prevención integral. El Elige Vivir Sin Drogas tiene este enfoque, es decir, un enfoque de prevención centrado en mejorar el entorno social, como bien decía. El problema del consumo de drogas y alcohol es un problema multifactorial por tanto, el entorno social toma un rol determinante, desarrolla la acción comunitaria, el fortalecimiento de sus integrantes, soluciones centradas en cada realidad territorial y también integra

investigadores, formuladores de políticas públicas, profesionales y miembros de la comunidad.

En este sentido, desde el Senda Previene Recoleta la prevención se constituye como una tarea que involucra a todos y todas las integrantes de una sociedad. De ahí que todas las organizaciones públicas, privadas, la sociedad civil, se asumen como agentes preventivos, es decir todos y todas tenemos un rol determinante en el tema del consumo y la prevención.

Lo importante también tiene que ver con cómo este enfoque desde el Elige Vivir Sin Drogas se conjuga con el enfoque de seguridad humana, cómo puede moldearse y trabajar al mismo tiempo, ya que en el enfoque de seguridad humana también el rol activo de parte de la ciudadanía empoderada es super relevante, siendo las personas, las comunidades de organizaciones quienes despliegan herramientas de autoprotección frente a diversas amenazas del exterior.

Queda evidenciado en el nivel organizacional frente a las situaciones de falta de alimentos, por ejemplo, en la pandemia de Covid-19 y el accionar comunitario mediante las ollas comunes. Este es un gran ejemplo de cómo lo comunitario puede fortalecer ciertas problemáticas o ayudar en ciertas problemáticas sociales.

Los principios básicos de la seguridad humana se conjugan muy bien con el Elige Vivir Sin Drogas, tienen que ver con que es contextualizada -igual que este Programa-, preventiva, centrada en las personas, integral, con interconexión de amenazas y multisectorial, es decir, podemos ver que tiene bastantes similitudes con lo que proyecta y plantea el Programa Elige Vivir Sin Drogas.

¿Cómo la acción comunitaria fortalece al ser humano? Principalmente por la existencia de un colectivo humano al que se le reconocen capacidades de ser sujeto y protagonista de acciones y decisiones, con voluntad de incidir en el cambio y en la mejora de las condiciones de la vida de las personas que forman parte de él; en la existencia de pertenencia, es decir, que existe una identidad comunitaria compartida, esto de pertenecer a un grupo, pertenecer a un espacio común, la existencia de interacción y apoyo social, de pautas de vinculación mutua y reciprocidad cotidiana y arraigo a un territorio.

En resumen, la acción comunitaria adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una coincidencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación, apoyo mutuo y que actúa con voluntades de protagonismo en la mejora de una propia realidad.

La seguridad humana se encuentra dirigida en el incentivo y fortalecimiento de las organizaciones sociales del territorio.

Desde la lógica municipal de Recoleta, el hábito comunitario posee una relevancia social, debido a que proyecta el mejoramiento al entorno barrial en

directo vínculo con los pobladores, con el fin de abordar efectivamente las diferentes problemáticas territoriales.

Las organizaciones de Recoleta que fortalecen las acciones comunitarias y que pudiese también fortalecer por tanto la problemática del consumo de drogas y alcohol, algunas de estas son:

- Centro de padres, madres y apoderados.
- Centros de mujeres.
- Centros Deportivos.
- Centros de adulto mayor.
- Centros juveniles.
- Comité de vivienda.
- Centros Culturales.

Programas comunales que abordan este enfoque integral de prevención: algunos de estos son:

- Escuelas abiertas preventivas.
- Vamos Juntos a Escuela.

Duplas psicosociales CATI, que también tienen esta focalización mucho mayor en las problemáticas de cada estudiante

Programas radiales de Recoleta de Educación, estos Programas comunales estimulan el desarrollo humano y ellos tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas sociales relevantes.

La prevención integral se considera un enfoque que incentiva procesos de construcción cultural alternativa propicios al afianzamiento de actitudes que favorezcan el protagonismo social, el desarrollo personal y el grupal, la amistad, solidaridad, el dialogo y la convivencia en búsqueda de la prevención del consumo de drogas y otras sustancias.

LA SEÑORA VALENTINA GEWALD: Respecto a las mesas comunales, estas primero tienen que ver con la difusión de reportes comunales y también por cada establecimiento educacional, lo que consiste en la coordinación de instancias para la presentación de los reportes resultantes de la fase diagnóstica, que van a ser tanto a nivel comunal como al interior de cada establecimiento educacional participante.

El objetivo que van a tener estas mesas y la presentación de los resultados tiene que ver con informar a la comunidad acerca de los niveles del consumo de alcohol y otras drogas en la población objetivo y realizar un análisis de las principales variables consideradas. Esta acción es lo que estamos realizando en este minuto, donde daremos a conocer los resultados de la Encuesta de Juventud y Bienestar. Como se dijo anteriormente fue realizada en el año 2019 y en 22 establecimientos en la comuna. Si bien estos resultados podrían parecer antiguos y

en un contexto que es distinto al actual, es importante considerar el insumo al momento de gestionar las mesas de trabajo. Además, actualmente estamos realizando nuevamente la encuesta, pero ahora con preguntas que están dirigidas al contexto actual, con lo que podremos comparar los resultados y realizar un plan de intervención que sea atingente a la situación de hoy.

En materia de mesas comunales, lo que hay que hacer es la articulación con los actores claves. Esto consiste en generar los espacios de articulación a nivel local, que tienen por objeto coordinar las acciones de diversos actores claves en el diseño y ejecución de intervenciones preventivas en sus respectivos ámbitos de influencia. La articulación de actores claves la vamos a realizar a nivel comunal y también a nivel de los establecimientos educacionales, por lo tanto, van a existir dos tipos de mesas, que van a ser las que van a estar en cada establecimiento y también la mesa comunal.

En la mesa comunal para establecimientos de Recoleta, en esta instancia los profesionales del equipo de prevención, que somos nosotros, vamos a promover la coordinación de mesas de trabajo en los establecimientos educacionales, incentivando así la participación de las comunidades educativas en su conjunto.

Los actores claves de estos establecimientos educacionales, ojalá que todos pudiesen participar, pueden ser profesores, padres, madres y apoderados, estudiantes, equipos directivos, equipos de convivencia escolar, dupla CATI y asistentes de la educación. Lo ideal es que ojalá todos pudieran participar, porque la idea es que puedan contribuir al diseño y ejecución de las estrategias destinadas a fortalecer los factores protectores al interior de la comunidad escolar. Estas mesas trabajarán en base al diagnóstico realizado en el establecimiento educacional, el que entrega una panorámica diferenciada para cada establecimiento, esa es la importancia de la mesa en cada establecimiento, por lo que la intervención va a estar vinculada al contexto de cada colegio, diferenciada en todos los establecimientos.

Por otra parte, tenemos la Mesa Comunal Senda. Se coordinará desde la Dirección Regional de Senda una mesa comunal liderada por el Alcalde o un representante del mismo y que tiene que incorporar a todos aquellos actores que sean de carácter público o privado y que se consideran relevantes para el éxito de los objetivos de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas dentro de la comuna.

¿Quiénes podrían participar en estas mesas y que ojalá lo puedan realizar?

El Coordinador o Coordinadora Comunal de Senda Previene, el Director de Desarrollo Comunitario, representantes del Centro de Padres, estudiantes, Directores o encargados de convivencia de los establecimientos educacionales que si bien estos representantes pueden estar formando parte de la mesa que se va a hacer dentro de su establecimiento, también pueden formar parte de la mesa comunal, que va a trabajar de forma más general y a nivel de toda la comuna. También pueden ser representantes de Departamentos Municipales, como Deportes, Cultura, Recreación,

Educación, Seguridad Pública; Carabineros de Chile; representantes de organizaciones vecinales; representantes o dueños de bares y botillerías; Cosoc; y, por último, Concejales. Lo ideal es que quienes formen parte de esta mesa tengan una disposición a reunirse en forma mensual y que, probablemente por el contexto en el que estamos actualmente, va a ser de forma telemática. Desde ahí se pueden construir propuestas que ayuden a abordar la temática del consumo de drogas a nivel local, por lo tanto, es sumamente importante e imprescindible el trabajo de actores claves de distintas áreas de la red, de tal forma que se pueda enriquecer la intervención a realizar.

Desde ya dejamos hecha la invitación a quienes estén interesados en la temática, puedan formar y ser parte de esta mesa. Ojalá se puedan contactar con la Coordinadora para que podamos empezar a darle forma a todo este trabajo.

A continuación, vamos a ver los resultados comunales, correspondientes a la encuesta de 2019.

Primero tenemos acá unos resultados que van a ser de forma general, donde un 28% de estudiantes dice que estuvo afuera después de medianoche; un 84,3% de estudiantes indicó que siente cariño y calidez de los padres y/o apoderados; el 39% de estudiantes dice que duerme 8 horas o más; un 6,4% dice que fuma a diario; un 29,8% dice que ha usado cannabis en su vida; un 8,3% de estudiantes indica que participa en actividades extracurriculares organizadas; un 31% indica que hace ejercicio 3 o más veces a la semana; un 20% dice que ha usado cigarros electrónicos una o más veces en los últimos 30 días; un 77% de estudiantes dice que está feliz; un 33,1% dice que ha bebido alcohol una o más veces en los últimos 30 días; por último, tenemos que un 27% de estudiantes indica que bebe alcohol en la casa de otros amigos.

Principales resultados por cada pilar fundamental que tiene el modelo: Lo primero tiene que ver con el consumo de sustancias, donde tenemos que un 73,4% de estudiantes dice que ha bebido alcohol en su vida; un 33,1% indica que ha consumido alcohol en los últimos 30 días. Respecto a la marihuana, tenemos que un 22% de estudiantes dice que ha consumido marihuana 3 o más veces en su vida. Respecto al tabaco, tenemos que un 45,9% de estudiantes ha consumido tabaco en su vida y un 6,4% lo hace diariamente.

Lo que podemos decir es que hay un porcentaje significativo de jóvenes que ha consumido alcohol en los últimos 30 días a diferencia de la marihuana y también del tabaco.

Entonces, acá nos cuestionamos: ¿por qué será que hay un mayor consumo de alcohol? Quizás tiene que ver con la naturalización, porque al ser una droga de tipo legal está más naturalizada que, por ejemplo, los espacios de socialización, ya sea en la familia o con los amigos esté presente el alcohol. También

puede que tenga que ver con la accesibilidad, si bien hay que ser mayor de edad para poder comprar alcohol, igual los jóvenes se la rebuscan y le piden ayuda a otra persona que les pueda comprar o también lo pueden encontrar al interior de sus hogares. También hay que tomar en cuenta el precio que tiene el alcohol, puede ser mucho más barato que por ejemplo estar comprando marihuana. Por último, también tenemos que entender que el alcohol es un depresor del sistema nervioso central, por lo tanto, los jóvenes probablemente consumen este tipo de drogas para poder borrarse un poco de la realidad, y eso es lo que también buscan.

Con respecto al grupo de pares, tenemos que solo un 5% de estudiantes cree que debe tomar alcohol, fumar cigarrillos o marihuana para no quedar fuera del grupo de pares. En este sentido, debemos considerar que este porcentaje es un factor protector, debido a que la mayoría de los jóvenes no siente esta presión grupal para poder consumir algún tipo de droga.

Con respecto al tiempo libre, tenemos que un 37% de estudiantes indicó que en la última semana casi nunca realizó actividad física y solo un 6% realiza actividad física a diario, versus un 57% de estudiantes que indica que pasa 3 horas o más usando redes sociales y un 37% viendo programas, películas o videos.

Las estadísticas aquí nos muestran un factor de riesgo sumamente importante en relación al uso del tiempo libre, debido a que la mayoría de los jóvenes pasa mucho tiempo conectada a las pantallas, dejando de lado todo lo que tiene que ver con la actividad física, ejercicio, actividades de recreación, por lo tanto, es importante considerar el fomento del buen uso del tiempo libre y generar los espacios de esparcimiento para los jóvenes, y también poder enseñarles actividades, poder crear este espacio protector también.

Con respecto a la escuela, tenemos que un 20% de estudiantes se siente aburrido de hacer los estudios; un 18% quiere cambiarse de colegio; y un 13,7% dice sentirse mal en el colegio, por lo tanto, la mayoría de los estudiantes se siente a gusto en su escuela, lo que habla de cómo la escuela es vista como un espacio protector y que se debe seguir potenciando en las intervenciones. La escuela es un pilar fundamental también en todo lo que trabajamos en base a Senda. La idea es que siempre sea vista como un espacio donde haya confianza, un espacio protector y donde los estudiantes se puedan sentir seguros.

También tenemos a la familia, donde un 89,2% de estudiantes dice que sus padres saben donde están; un 88,9% con quién están; y un 78,1% de estudiantes dice que los padres y madres conocen a sus amigos; el 71% de los estudiantes pasa tiempo con sus padres el fin de semana, por lo tanto, los padres, madres y familiares están presentes en la vida de los jóvenes y conocen lo que hacen,

es decir, este es un factor protector, pero también es importante que esta familia pueda implementar la conversación acerca de las drogas, que los padres y madres puedan decir qué es lo que piensan acerca del consumo, cuáles son las drogas, cuáles son los efectos y que se pueda dar aquí una conversación, un dialogo, en torno al consumo de drogas.

Por último, tenemos los indicadores de bienestar, donde un 64,3% de estudiantes se siente físicamente fuerte y saludable; y un 77,6% se siente feliz; el 20,9% dice sentirse nervioso; el 22,9% de estudiantes dice que está poco interesado en hacer cosas; un 21,8% que lloraba fácilmente o que quería llorar; y por último, un 21,7% de estudiantes se siente solo, si bien, estadísticamente es mucho más significativo los estudiantes que se sienten felices, que están con bienestar, tampoco podemos dejar fuera el porcentaje de estudiantes que relaciona sus emociones a algo más negativo. Es importante que cuando hagamos esta intervención consideremos ambos factores.

Por último es importante considerar los resultados de cada uno de los pilares, ya que todos son fundamentales para poder realizar una intervención holística, cuando podamos hacer las mesas y empezar a realizar la intervención, tenemos que considerar todos los resultados de cada arista.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Proyecciones 2020/2021: los próximos pasos que vienen son, primero, generar obviamente la mesa de trabajo con apoyo técnico de Senda y así generar intervenciones a nivel familiar, escuelas, buen uso del tiempo libre y grupo de pares.

En realidad, para nosotros es bien importante fundamentar o haber fundamentado bien por qué cada uno de ustedes, los presentes en esta reunión, tal vez debiesen participar en esta mesa, para abordar así la temática y problema de drogas y alcohol.

Me gustaría enfatizar que la encuesta fue realizada en el año 2019, antes de la pandemia, antes de la crisis sanitaria que estamos experimentando, por tanto, los resultados no son muy actualizados a lo contextual, a lo actual, sin embargo, ya podíamos ver cifras preocupantes; por ejemplo, que el 73,4% de los estudiantes había bebido alcohol, y son cifras bastante altas y más preocupante aún tiene que ver que generemos sí o sí y fortalezcamos los factores protectores, pensando que hay factores protectores importantes que han sido cerrados, por ejemplo las escuelas.

Valentina comentaba que las escuelas representaban un factor súper importante de protección a los estudiantes, a las niñas, niños y adolescentes. Bien sabemos que muchas veces nuestros estudiantes, nuestros niños y niñas, la única alimentación que reciben al día a veces es la del colegio; la única contención

emocional que reciben es en los colegios, la sociabilización también. Muchas veces nuestros niños llegan a las casas y están solos, en este contexto de pandemia esto se ha agudizado, las escuelas están cerradas, por lo tanto, también tenemos que evaluar esa situación.

Según Valentina, se decía que el tiempo libre también era un factor de riesgo, producto que no estaba siendo bien utilizado el tiempo libre, que habían conductas bastante dañinas. Imaginemos entonces, por tanto, en el contexto pandémico y de crisis sanitaria que estamos hoy viviendo cómo probablemente este uso del tiempo libre se ha visto mermado y perjudicado en nuestra comuna. Teníamos antiguamente el funcionamiento de las Escuelas Abiertas, donde se incentivaba el buen uso del tiempo libre, utilizando estos espacios luego de las jornadas educativas regulares, se podían hacer talleres, se podía utilizar estos espacios para reuniones, para hacer deporte y esto está totalmente cerrado, por tanto, es muy importante relevar que debemos preocuparnos y establecer alguna dinámica que pueda trabajar esta problemática de manera transversal con todos los Programas aquí presentes. Obviamente, encabezado por el Departamento de Seguridad y la señora Elda Fazzi, con este enfoque de seguridad humana que, como decíamos al principio, conjuga muy bien con esta visión integral de la prevención y con todos los presentes aquí en esta mesa. Es súper importante que podamos empezar a trabajar, formar una mesa con este enfoque de seguridad humana y esta mirada integral ya desde Senda.

Siguiendo este paso de la constitución de mesa, sería elaborar un plan de trabajo y buscar la mejor estrategia para la comunidad en base a los factores protectores y de riesgo observado en los estudiantes y también en las comunidades y luego, sensibilizar los resultados en conjunto con la comunidad educativa; y buscar las medidas necesarias para resguardar la confidencialidad de los estudiantes, ese es el paso último, esperamos pueda ser llevado con éxito luego de esta constitución de mesa.

Nosotros, como Senda Previene, en Recoleta realizamos reportes mensuales a Senda Regional respecto a las acciones ejecutadas durante el periodo y así avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas al momento de la constitución de la mesa, así como también para las futuras reuniones que se sostengan.

Espero que con esta presentación hayamos podido instaurar bien lo que se está trabajando, queda abierta la invitación desde el Departamento de Seguridad y desde Senda propiamente tal a la instauración de esta mesa preventiva.

Muchas gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA (S): Muchas gracias, Paula.
¿Consejeros y Consejeras hay alguna consulta que quieran realizar, algún comentario, alguna observación?

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Paula, quien habla, los Consejeros y Consejeras presentes debiésemos de esta Mesa Senda Comunal que se construiría, debiésemos tener un plan de trabajo comunal, en donde a la vez tendríamos básicamente que partir de los resultados de la encuesta. Obviamente que son insumos. Hay un cambio que tiene que ver con la pandemia y algunos han tenido modificaciones brutales, pero básicamente, a partir de esos insumos, pudiésemos generar una propuesta de prevención comunal, porque en definitiva, lo que usted quiere es que desde acá se conforme la mesa. Tenemos a los representantes de la sociedad civil, están los Concejales, están las Instituciones involucradas, en la prevención. Entonces, se supone que desde esta mesa generaríamos una propuesta de prevención a nivel comunal, ¿verdad?, a partir digamos de los resultados que usted expuso.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Si, como se manifestó, al ser un programa multisectorial, este es un trabajo intersectorial, es decir, necesitamos de cada uno de los presentes, incluso de los programas sociales que no están presentes también, que trabajen esta perspectiva integral, que podamos constituir esta mesa y efectivamente en base a los diagnósticos. Ya hay un diagnóstico y se está realizando un segundo diagnóstico más actualizado, para que podamos generar un plan de trabajo, que si bien puede ser un plan inicial, esto puede también irse modificando en base a las necesidades que se van detectando. Eso es lo rico de este Programa Elige Vivir sin Drogas, que es un trabajo permanente, pero también modificable en base a lo que vamos detectando y en base a las necesidades de cada espacio educativo de cada comunidad, entonces, aquí es muy importante levantar la idea de que todos somos fundamentales para este tipo de prevención integral.

Desde usted señora Elda, como jefatura, pudiésemos tal vez empezar a contactar a quienes van a participar de esta mesa, creo que debiese haber un representante por Programa, desde el Cosoc, que también son nuestros representantes de la sociedad civil y empecemos a trabajar desde ya con esto que es super relevante. Muchas veces vemos el problema cuando ya está instaurado, pero los aspectos preventivos son bastante relevantes.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Quiero proponer que quede como compromiso, que en primera instancia tengamos reuniones bilaterales con Senda y quien habla y las Instituciones, Programas, personas involucradas en el tema. De ahí vemos los lineamientos y después hacemos una reunión más ampliada.

Entonces, serían dos instancias. ¿Les parece que quede como compromiso?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Estoy de acuerdo.
¿Alguna otra observación, comentario, aporte?

4.- PRESENTACIÓN SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIÓN POLICIAL STOP

Expone: Comisario De Recoleta, Mayor Freddy Salgado, en capacitación.

Expone: Cristian Poblete, Jefe Operativo de la 6ª Comisaría.

LA SEÑORA ALCADESA (S): Comisario, ¿me da unos segundos antes de su exposición?, el Director de Desarrollo Comunitario tiene un tema, que es contingente y necesita exponerlo.

EL SEÑOR FARES JADUE: Comisario, lo saludo porque vamos a necesitar de su ayuda. Estamos todos en el Consejo de Seguridad y tenemos una situación un poco complicada en este minuto en la Quinta Bella. Por eso estaba llamando a la señora Elda, pero no ha podido contestar. Necesitamos apoyo policial porque usted sabe respecto a la situación de la obra que quedó abandonada y se generó un problema por el Serviú. Hoy la empresa necesita entrar y hay dos vecinos que no quieren retirar sus vehículos. Los dirigentes trataron de persuadir a los vecinos, pero la verdad es que no quieren entender. Necesitamos acompañamiento policial para que puedan retirar los vehículos, para que la empresa haga inicio de las obras que están pendientes de término. Esto es en Calle Norte con Alberto, ahí está en terreno nuestro encargado territorial, don Víctor Núñez. No sé si es posible resolver eso ahora, que además es una urgencia que está planteando toda la comunidad y es solo un vecino que se opone a poder dar espacio para que la empresa inicie la obra. Es reiterativa esta situación, Comisario, el mismo vecino que en algún momento cuando entró la empresa anterior que no terminó las obras, el vecino tenía instalada piscina y vehículo. La empresa perdió varios días para poder iniciar obras producto de este mismo vecino que no accede a facilitar los trabajos, pero ahí además están los dirigentes que están apoyando esta gestión y el Territorial nuestro que está en terreno, también supervisando esta situación.

LA SEÑORA ALCALDESA (S): Necesitamos la ayuda.

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Van para allá.

LA SEÑORA ALCADESA (S): Muchas gracias, Mayor Cristian Poblete.
Comenzamos con la presentación.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Señora Alcaldesa (s), un alcance, don Freddy Salgado está en una capacitación; por lo tanto, hoy expondrá el Mayor Cristian Poblete, quien es el segundo a bordo en la Comisaría.

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Buenos días a todos, soy Jefe Operativo de la 6° Comisaria de Recoleta. Haré la presentación referente al perfil comunal de Recoleta.

Nosotros mantenemos 8 Cuadrantes en el sector jurisdiccional de la 6° Comisaria de Recoleta, en donde actúan la Tenencia Ossa, la Tenencia de El Salto, la Subcomisaria y la 6° Comisaria.

La distribución de los casos policiales a la fecha es de 2 mil 54, de los cuales por denuncia de los ciudadanos de Recoleta u otras comunas, hay mil 847.

En cuanto a detenciones, mantenemos 207; y detenidos, 287.

La labor realizada desde el 1 de enero al 13 de junio, en controles de guardias, vehiculares y preventivos y también de locales comerciales, mantenemos 14 mil 580.

Detenciones en la fecha establecida: el total de controles de orden público, de la Salud, drogas, infracción al tránsito, VIF, delitos sexuales, es de mil 976; y un total de detenciones, desde el 1 de enero al 13 de junio, mantenemos 4 mil 696, en total de flagrancia detenidos, mantenemos 4 mil 401, un 93,72%; y 295 detenidos por orden vigente, un 6,28%.

En recuperación de vehículos, mantenemos 124. La labor realizada en los últimos 28 días, tenemos recuperados 17 vehículos, de los cuales también mantenemos detenciones, en estos 28 días, 218 detenidos, con un total de detenidos de 411 -en delitos de flagrancia un 88,56%; y 47 detenidos por orden vigente, un total de 11,46%-.

De drogas mantenemos nosotros en detenciones, 14,500 gramos de pasta base, cocaína; 61 mil 34 gramos de marihuana; y 13 gramos de clorhidrato de cocaína. En controles en esa fecha, mantenemos 360 y en detenciones un total de 411 en todas las detenciones expuestas en la Tabla.

La contingencia del Covid, de los 28 últimos días, mantenemos detenciones por Artículo 318, un total de 193; conducir en toque de queda, 20; y en desordenes, cero.

Detenciones según género: femenino, 66; masculino, 147; y un total general de 213. En detenciones y conducidos 213.

Por nacionalidades, la que más se destaca en las extranjeras con 69 son peruanas 53 y chilenas 53.

Por edad, entre cero a 18 años, 2; de 19 a 30 años, 82; de 31 a 40 años, 58; de 41 a 50 años, 48; y de 51 o más años, 23; en total, mantenemos 213.

En la labor del compromiso que se realizó anterior al STOP que nosotros presentamos, nuestra base de datos, anteriormente en el Cuadrante 25,24 manteníamos un total de robo con intimidación de 13 denuncias, 2 detenciones, un total general de 15.

Robo con violencia, Artículo N°46, donde haya una denuncia, manteníamos 6 denuncias. Robo por sorpresa, 7 denuncias, una detención, total 8.

El total y general de lo anterior, del Cuadrante 25B y 24 manteníamos un total de 29.

Esto quiere decir que en los delitos que afectan al sector disminuyeron un 34,49%, disminuyendo también las denuncias en un 34,62% y las detenciones en 33,33%. Eso también es producto a que no llegamos a tiempo por los medios logísticos que mantenemos.

El trabajo en conjunto con la Junta de Vecinos de Benito Juárez, lo quiso hacer presente el señor Comisario, mi Mayor Salgado, quien se ha reunido con varias juntas de vecinos, donde ha buscado combatir la drogadicción, el robo de celulares y otros. Se ha intervenido con la televisión y hemos salido en Chilevisión, TVN, en las detenciones, fiestas clandestinas y así sucesivamente en el sector de Benito Juárez.

Los procedimientos destacados de infracción sanitaria se han visto en televisión. Hemos salido bastante en televisión referente a todo lo que se ha realizado con el poco recurso logístico que mantiene la Unidad, solamente mantenemos 2 carros, y ayer nos llegó otro carro más para apoyar los servicios policiales.

Los procedimientos destacados en la fiesta clandestina que pasó el fin de semana pasado, el 20 de junio, referente a la Subcomisaria, donde estaban infringiendo, hubo 17 personas detenidas en una fiesta clandestina en el sector de Benito Juárez.

De igual forma, la prevención que se está realizando fue el martes 22 y hoy de igual forma, y plan de vacunación que se está haciendo en el sector de la Vega Central, en el interior, para poder vacunar a todos los vecinos que concurren y puedan optar a la vacuna.

Aquí están todas las actividades que se han desarrollado de las fiestas clandestinas en el sector de Recoleta y las direcciones y donde fueron establecidas y con detenidos.

¿Alguna consulta?

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Mayor, ¿usted nos puede compartir la presentación para poder hacerla llegar a los Consejeros y Consejeras?

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Siempre he estado la predisposición de trabajar en equipo en conjunto con la Municipalidad, con ustedes y realmente también quiero destacar delante de la Alcaldesa (s) y los que están en la sesión, realmente ha sido un agrado trabajar en conjunto con toda la Municipalidad, de igual forma con los vecinos.

Lamentablemente y se los digo aquí, no podemos llegar a todos los procedimientos de inmediato, pero hemos tratado de mejorar mucho la reacción de algunos vecinos que han llamado al teléfono particular y también a la Comisaria.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Mayor, lo otro que le quería pedir, aprovechando que usted nos señaló las cosas que se han hecho en la Unidad Vecinal 32, en el Cuadrante 24, considerar que ahí tenemos bastante trabajo en conjunto en torno a varios puntos. Veo que ha dado resultado, pero le quería pedir que retomara el contacto con el sector. Porque, a raíz de lo mismo, he estado en contacto este último tiempo con otra Junta de Vecinos, porque en la Unidad Vecinal 32 hay dos organizaciones: una que es la Benito Juárez, que ahora está un tanto inactiva; y la otra es Unidos por el Buen Vivir, entonces, me han estado llamando los vecinos de la Junta de Unidos por el Buen Vivir, y precisamente le queríamos pedir reunión, porque hay varias cosas que están sucediendo en ese sector puntualmente, por lo que hay que retomar el contacto también con ellos. No sé si le parece que después fijemos una reunión en línea. Ahora, si resguardamos el aforo podría ser presencial en la Comisaria.

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Ningún problema, usted sabe que aquí todos los que vengan son bienvenidos.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Lo sé, gracias.

Entonces tendríamos 2 acuerdos más, que sería el segundo que usted nos haga llegar el PPT; y, el tercero, es la reunión con la Junta de vecinos Unidos por el buen vivir.

EL SEÑOR FARES JADUE: Agradecemos al Mayor la presentación y el apoyo que nos está brindando también en la contingencia.

Algo muy similar a lo que dijo la señora Elda: nosotros, hace poco tiempo, recibimos la renuncia de la organización de la Junta de Vecinos Benito Juárez, que actualmente no se encuentra con vigencia. Los dirigentes de esa organización presentaron la renuncia. Esa organización hoy día no se encuentra vigente, por lo tanto, no tiene dirigentes legítimamente electos para tener algún tipo de representación. Es importante que lo sepa el Mayor y el Comisario, tal vez en esta oportunidad actual a través de la otra junta de vecinos que tiene los mismos intereses podría ser una alternativa para que se vuelva a retomar, porque estamos viendo y acompañando a las personas que pertenecen y son socios de la Junta de Vecinos Benito Juárez, para que desarrollen nuevamente un proceso electoral o presenten en Secretaría Municipal y puedan desarrollar el proceso electoral y elegir nuevamente a sus representantes y dirigentes, por lo tanto, es importante señalar que hoy esa organización no tiene representación.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Damos las gracias a Carabineros, porque a raíz de estas fuertes lluvias que hemos padecido estos últimos días, hemos tenido varios temas complejos con las personas en situación de calle. Afortunadamente, hemos trasladado a albergues como corresponde y hemos tenido el apoyo de Carabineros, ha sido bastante bueno haber instalado ese trabajo en el territorio. Le quería dar las gracias acá al Mayor por el respaldo.

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Gracias a ustedes, señora Elda, creo que lo que les dije anteriormente que es un trabajo en equipo. Aquí uno trabaja para que la comuna y las personas se sientan seguras en su comuna.

Creo que estamos siendo una de las mejores comunas, que mantenemos más detenidos. Se ha hablado en El Mercurio, en diferentes redes sociales, también en televisión, y con eso nos sentimos realizados junto con ustedes y usted también señora Elda está todos los días ahí que hay reunión, que necesitamos sacar los rucos, pero la verdad eso nos ayuda bastante el conjunto de trabajo en equipo con usted. La felicito y al equipo que mantiene usted.

5.- VARIOS

5.1. Planteamientos del señor Consejero Manzur: - Despedida de Consejo.

EL SEÑOR FERNANDO MANZUR: Quería mencionar, como ustedes saben y si es que no lo saben, no fui a la reelección, por lo que este es el último espacio en que estoy presente desde la Concejalía. Quería agradecer especialmente a Seguridad Comunitaria de Recoleta, que lo encabeza la señora Elda, y a todas las Unidades y Direcciones Municipales, los funcionarios que hacen posible generar este espacio y por qué no decirlo, a todos los poderes del Estado que se encuentran reunidos acá. Efectivamente, esto partió como un Plan piloto al inicio y hoy hemos visto que hay avance. Sin duda, falta mucho por hacer, pero creo que este es uno de los espacios donde se pueden encontrar no solamente los poderes del Estado, sino también las organizaciones sociales, en la cual tienen la oportunidad de plantear directamente a las Instituciones públicas las problemáticas del territorio. Eso es algo que se tiene que valorar cuando hay un Alcalde, don Daniel Jadue, que genera también este espacio para poder avanzar en la construcción de una ciudad, de una comuna con mayores seguridades sociales y por qué no decirlo también, Seguridad Pública.

Solamente quería poner esto, agradecer a cada uno de ustedes.

Espero que en un futuro tengamos también organizaciones sociales que estén más comprometidas, es lo que hace falta, porque como ustedes muy bien saben, para bailar tango se hace de a dos y no solamente de a uno, pero, lo importante es que existan estos espacios y que se mantengan en el tiempo. Estoy seguro de que va a ser así.

A través suyo, señora Elda, señora Alcaldesa (s), un saludo y un abrazo para todos y todas.

LA SEÑORA ALCADESA (S): Gracias señor Concejal, Fernando.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Gracias, Concejal Fernando.

5.2. Planteamientos de la señora Consejera Yáñez: - Reuniones de Carabineros con Cosoc.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Saludo a todos los Consejeros y Concejeras, le deseo éxito al Concejal Fernando.

Nosotros habíamos acordado con la Comisión de Seguridad del Cosoc tener reuniones periódicas con Carabineros para poder tener discusiones o planteamientos de algunos puntos que nosotros encontrábamos que era importante poder revisar dentro de la comuna de Recoleta y poder ver temas puntuales con ellos. Estas reuniones no se han realizado. Este año hemos tenido una sola. Por favor, lo recuerdo para que se mantenga el acuerdo. Gracias.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Anotado como cuarto acuerdo.

5.3. Planteamientos del señor Zorondo, Jefe de Emergencias de la Municipalidad:

- Problemas generados por robo de rejillas.

EL SEÑOR LUIS ZORONDO: Agradezco estar participando en esta reunión, son muy interesantes todos los temas, el Senda, todos los avances que hay en la comuna.

Quiero plantear un problema que está incipiente, aunque implica bastante gravedad: Hemos tenido un aumento sustancial de robos de rejillas de sumideros y tapas de cámara de servicios, principalmente en el sector sur, también en otros lugares, pero en este sector es donde se ha visto un aumento sustantivo. Esto implica riesgos de accidentes, tanto para peatones como para ciclistas, y podría implicar inclusive accidentes de tránsito, sin mencionar el costo en horas hombre, el gasto en materiales, para la reconstrucción de todo este daño que se está haciendo en nuestras calles. Hacemos tapas provisorias, reconstruimos rejas, roban principalmente metales. Las tapas de cámaras tienen profundidades distintas, pero algunas son bastante profundas, son cámaras de servicio de distintas empresas, como los sumideros, las rejas de los sumideros que nos están sacando, nos recarga mucho trabajo a nosotros y desvía estos recursos, que podríamos aplicar en otras mejoras en la comuna. Nos obliga a hacer mitigación, a evitar que haya accidentes, sin embargo, hay un lapso entre que se produce el robo y entre que nosotros nos enteramos donde y tomamos la medida correspondiente, en donde podría haber accidentes hasta fatales.

Entonces, proponiendo algunas posibles medidas prácticas: fiscalización, sobre todo en las horas de toque de queda. Hay mucha gente, principalmente mucha gente en situación de calle que circula por la comuna un poco a libre albedrío al parecer con carros y cosas como esas o carretones, donde trasladan estos elementos, debe haber coordinación con algún tipo de levantamiento que haya

de cámaras privadas para poder tener registro y poder usar esto en alguna medida de otra índole, como administrativa y legal. Debe haber fiscalización también de los negocios a lo largo de toda la comuna de compra y venta de chatarra, donde si encontramos estos elementos podríamos proceder a alguna otra medida legal, como una querrela criminal planteada por el señor Alcalde o por alguien responsable contra quien resulte responsable, porque esto de verdad que tiene características y ribetes que podrían ser gravísimos. La otra, que es una que pensaba hacer yo, que pienso hacer, es una denuncia ante las Policías por el robo, receptación y reducción de estos bienes nacionales de uso público, que son algunos y otros son bienes privados de empresas, con el agravante de poner en riesgo la integridad física de las personas. Todo esto tiene relación con las personas en situación de calle. El objetivo sería poder poner en practica medidas de atajo para este problema incipiente, que repito, podría resultar con víctimas fatales, tanto ciclistas, porque es muy distinto pasar por una rejilla con una vibración a no encontrar la rejilla y poder darse un tremendo golpe que podría ser demoledor. Todas estas sanciones deben desincentivar esta práctica, prevenir accidentes. Vengo haciendo levantamiento de tapas robadas, haciendo gestión con las empresas, que también son horas de trabajo, para que las empresas repongan. Justamente, una persona en situación de calle me indica que el principal lugar donde se compra a toda hora, de noche, de madrugada, es en Juárez Corta, ahí hay un tema de compra de metales. Quería plantear este problema para que veamos la forma conjunta de tomar medidas.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Este tema lo habíamos conversado hace unas semanas con don Luis, en el fondo era importante plantearlo en este Consejo para coordinar a todos los que estamos acá en virtud del tema. No sé si el Fiscal, quien nos podría orientar sobre qué medidas nosotros podemos tomar para que si se encuentra algún responsable tenga las penas que corresponden, sobre todo lo que puede significar la muerte de un vecino por caerse en estos hoyos. No sé si ahí se puede hacer algo, algún tipo de presentación que pueda hacer el Municipio ante la Fiscalía y también ver con las Policías cómo podemos coordinar, tanto la fiscalización como también las penas a quienes están comprando este material.

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Referente a todo lo que ha expuesto don Luis, me gustaría saber primero, si han hecho alguna denuncia referente todo lo que han robado en la comuna por lo que él manifiesta y a la vez también para nosotros tener un catastro, porque nosotros con eso lo colocamos en un plano que tenemos de dónde están delinquiendo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: ¿Don Luis, hay denuncia?

EL SEÑOR LUIS ZORONDO: Lamentablemente es una acción que voy a hacer ahora, respecto de la denuncia.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: No sabíamos muy bien tampoco dónde se hace esa denuncia ni con quién, ni quién la presenta. Por eso también queríamos la orientación del Fiscal.

EL MAYOR CRISTIAN POBLETE: Sería bueno que hicieran la denuncia y a la vez también tener los vehículos, ojalá algún día, de la parte de Seguridad, porque también nos ayudaría a verificar la parte de la Seguridad Ciudadana de parte de la Municipalidad y así a nosotros nos ayudaría bastante en ese caso.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Ahí lo podemos coordinar después posteriormente con la señora Elda.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Respecto a quien puede efectuar la denuncia, la denuncia de un hecho que es constitutivo a delito la puede efectuar cualquier persona, salvo en casos muy particulares que está señalado o fijado por la ley, pero el 99% de los casos los delitos pueden ser denunciados por cualquier persona. En ese sentido no hay ningún tipo de impedimento, por lo tanto, si es que hay hechos que son constitutivos de delito y no se denuncian, es imposible hacer cualquier cosa desde la prevención o de la persecución. En cualquier escenario, eso es ciego.

Entonces, como primera cuestión, es fundamental que si es que hay antecedentes de la comisión de un hecho que sea constitutivo de delito, hay que denunciarlo, ojo, esto lo planteo, porque en el caso que sean funcionarios públicos y tengan conocimiento de un hecho que sea constitutivo de delito, es obligación hacer la denuncia.

En segundo lugar, respecto de que hay que hacer, la información que por lo menos yo logro escuchar, habría que recabar cuál es la información que se tiene, qué tipo de información se tiene, cuáles son los lugares, ¿hay cámaras en el sector, no hay cámaras en el sector?, ¿quién constató la sustracción de las especies?

Hay un montón de información que en estos momentos, para ser bien honesto, por lo menos de lo que logré escuchar, no se tiene, entonces, hay que pasar de un comentario a una cuestión que sea mucho más concreta para ver qué se puede hacer, primeramente por Carabineros, para que pueda tomar algunas medidas de prevención al lugar y después de eso ver si es que existe alguna medida desde el punto de vista de la persecución penal, porque puede ser que no sea un tema de persecución penal necesariamente o que ahí no sea el conflicto o que por esa vía no se va a resolver. Entonces, sería bueno, en ese sentido, insisto, quizás recabar la

información a partir de cuándo se está recibiendo este tipo de denuncia del tema de la sustracción y con eso empezar a tomar algunas decisiones. Quizás, la señora Elda como generalmente canaliza este tipo de información, sería bueno que por ahí se pudiera canalizar esa información.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, señor Fiscal, entonces don Luis preparemos los antecedentes para hacer la denuncia respectiva y aportemos todo lo que sea posible en coordinación con la señora Elda para hacer efectiva la denuncia.

EL SEÑOR LUIS ZORONDO: Tengo antecedentes, tengo imágenes, lo que no tenemos es a los tipos infraganti, pero también en el tema del levantamiento de rucos hemos encontrado metales de lo que digo, pero, no es solamente la gente de los rucos, hay gente en el sector de Olivos, gente que vive ahí, tengo denuncias informales de vecinos que me dicen que son los de ahí los que a chuzo y combo sacaron las rejillas, rejillas que habíamos puesto recientemente, entonces, lo que tenemos es información respecto que hay gente que junta metal para irlo a vender justamente a ese lugar que me han indicado, pruebas fehacientes, no tenemos, pero sí tenemos un riesgo que debemos frenar, por eso quería un consejo de algo que llegue a puerto, no que quede ahí archivado.

Entonces, la mejor manera es hacer la denuncia con los antecedentes que tenemos.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Por eso es bueno el punto, porque hay que despejar dos cosas, uno porque es muy probable y quizás va a ser así, que la vía penal no solucione el conflicto que hay de base ahí.

Si esperan que por la vía de que atrapemos a uno de estos sujetos sustrayendo las especies eso se va a resolver, lo más probable es que eso no sea así, entonces, esto es bien importante para definir bien cuáles son las expectativas. Lo que puede resolver la vía penal o la persecución penal es detener a una persona, imputarle ciertos hechos y sancionarlo. Eso es todo lo que puede hacer. Es bien importante en ese sentido, lo otro es que si no hay información respecto de quien es la persona que comete el delito o cual es la información de quiénes son los posibles autores, lo más probable es que esto va a quedar archivado, porque para determinar la responsabilidad de una persona hay que acreditar que se cometió el delito y cuál es su participación. Esto va a ir a un Tribunal, va a haber un defensor, un Juez debe determinar, con el convencimiento de que efectivamente hay antecedentes suficientes para imputarle ese hecho. No basta que digamos con una simple apreciación o una simple denuncia, más bien anónima, que alguien está sustrayendo ciertas cosas y que podrían ser ellos.

EL SEÑOR LUIS ZORONDO: A lo que apunto, Fiscal, es que voy a hacer la denuncia en mi calidad de Jefe de Emergencias de la Municipalidad, porque estoy previendo que ahí podría haber un accidente fatal o de lesiones graves. Esto lo está fomentando una persona que compra esos metales a quien tiene la necesidad de dinero rápido y ellos sin ningún escrúpulo dejan ahí una trampa mortal en la calle y nosotros andamos cubriendo, tapando, tratando de hacer lo posible. Ya pasó, en La Granja, lamentablemente, una persona de Recoleta falleció al caer a un hoyo sin tapa. Entonces, este archivo va a servir de alguna manera para hacerle cargos a las personas que están fomentando esta práctica.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Claro, por eso le digo, estos son temas completamente distintos, porque las responsabilidades por falta de servicio, etc., es un tema que corre por otro carril, es otro tipo, ahí son los Tribunales Contenciosos Administrativos los que tendrán que resolver ese tipo de situaciones.

**5.3. Planteamientos del señor F. Jadue, Director de Desarrollo Comunitario:
- Problemas generados por robo de rejillas.**

EL SEÑOR FARES JADUE: A propósito del tema que se estaba tocando, sugiero tal vez evaluar una fiscalización a la empresa que recepta. Ahí podrían acumular mayores fundamentos para la denuncia.

Me quería dirigir al Consejo de Seguridad, porque, así como el Concejal Fernando planteó que era su último Consejo, también probablemente sea el mío. No sé si me tocará a futuro desde la Concejalía tener algún tipo de participación, pero formalmente debo presentar la renuncia a la Secretaria Técnica de este Consejo de Seguridad. El Consejo o quienes dirigen

el Consejo y el propio Alcalde tendrá que definir en su mérito quién asume esa responsabilidad.

Agradecer por la participación, por la colaboración, no ha sido fácil desde que empezamos y la ley nos impuso esta instancia de coordinación, arribar a un Consejo que con el tiempo sea mucho más resolutivo, que tenga una buena participación y que efectivamente pueda establecer una mirada global de los distintos factores que inciden en los problemas de seguridad en la comuna.

Creo que el Consejo ha hecho un tremendo aporte, fundamentalmente en fortalecer la coordinación entre las instancias que son persecutoras del delito, aquellas que son preventivas del delito. En ese sentido, pienso que este Consejo de a poco ha ido cumpliendo con los objetivos.

Saludo a las distintas Instituciones.

Quiero despedirme también, nos estaremos viendo, espero muy prontamente, desde otro rol muy distinto al de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Un abrazo para todos.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Agrego un quinto acuerdo, que el jefe de Operaciones, don Luis Zorondo, hará la denuncia en torno a lo que nos relató que acontece en la Unidad Vecinal 32, Sector Sur.

ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 24 JUNIO 2021

I.- ampliación de los acuerdo N°1 y 3 de la Sesión N°05 de 27.05.2021, los cuales quedan de la siguiente forma:

Acuerdo N°1 Fijar reunión entre Municipalidad y PDI para determinar la forma en que la municipalidad a través del Programa Lazos, requerirá información de los menores infractores de ley **y de niños y niñas en situación de riesgo.**

Acuerdo N°3 definición convocatoria sesión ordinaria del Cosoc, para la capacitación de los miembros del Cosoc en las temáticas de: "Violencia contra la mujer" y "Prevención del tráfico y consumo de **alcohol** y drogas, **vulneración de derechos de las niñas, niños y jóvenes de la comuna.**

II.- ACUERDOS DE LA SESIÓN POR EJECUTAR

1.- Fijar una nueva fecha para sesión del COSOC, con el objetivo de que asistan profesionales del Departamento Seguridad Comunitaria, efectúen capacitaciones, y se desarrolle un trabajo en conjunto en temáticas de Violencia contra la mujer, Prevención del consumo de alcohol y drogas, vulneración de derechos de la niñas, niños, y jóvenes de la comuna.

2.- Con el objetivo de realizar el plan de trabajo comunal, se implementará la mesa senda comunal. Para aquello se realizarán reuniones convocadas desde el Departamento de Seguridad, en primera instancia bilaterales con cada una de las y los representantes de las unidades involucradas y luego con todos los implicados. Lo coordinará la Jefatura del Departamento de Seguridad Comunitaria.

3.- Carabineros, y Departamento de Seguridad se reunirán con los dirigentes de la JJVV de la UV 32 "Unidos por el buen vivir".

4.- El Jefe Operativo de la sexta comisaría, Mayor de Carabineros Don Cristian Poblete, enviará PPT de la presentación que expuso en la sesión del CCSP de hoy.

5.- Se efectuará reunión por materias de Seguridad entre Cosoc, Carabineros y Departamento de seguridad.

6.- Jefe de Operaciones Municipal, Don Luis Zorondo, representa en el CCSP hechos delictuales que acontecen principalmente en el sector sur de la comuna, los cuales consisten en robo de tapas de cámaras y rejillas. Al respecto él hará la denuncia.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, nos vemos en el próximo Consejo.

Se cierra la sesión a las 11:36 horas.



[Handwritten signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/ LESM/ngc



[Handwritten signature]
GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)